

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veinticuatro (24) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JUAN CARLOS GÓMEZ SANTOS, contra la FISCALÍA 35 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS y la DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALÍA ESPECIALIZADA**. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a la SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, al JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO del mismo distrito judicial, a las FISCALÍAS SEGUNDA y CUARENTA Y OCHO DELEGADAS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES y a las partes en el proceso radicado bajo el No. 2019-00164 – E.D. 4017.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso RAD 2019-00164 – E.D. 4017, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial Afectada Mayra Del Socorro Santamaria Vélez – Afectada, Dennis David Romero Acosta -Afectado, Edwin Fernando Reina Loaiza- Afectado, Monica Patricia Arroyo Gonzalez- Afectada, Ruth Gil De Orozco- Fabian Hernandez Murillo Apoderado de Juan Carlos Gomez Martha Lida Montoya Gomez Apoderado Edwin Fernando Reina Loaiza.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co) y [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco